



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA L.G.F. EXPRESS S.A.

Se comunica al público que la compañía L.G.F. EXPRESS S.A., aumentó su capital suscrito por DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0005700 el - 5 SET. 2003

El capital suscrito actual es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en MIL acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Se introduce además reforma la siguiente Artículo: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL. La compañía tendrá por objeto social a más de lo ya existente a lo siguiente: También se dedicará a consolidar y desconsolidar todo tipo de carga, aérea, fluvial, marítima y terrestre..."

LGP
Cecilia

Guayaquil, - 5 SET. 2003


Ab. Víctor Anchundia Places

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)